



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE GRADUADOS

Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría

**TRABAJO FINAL**

***“Contabilidad y auditoría, en un contexto de pandemia mundial”***

**Autora:**

Cra. Florencia Saavedra

**Tutora:**

Cra. Ana Robles

Córdoba, Junio de 2021



Contabilidad y auditoría, en un contexto de pandemia mundial por Florencia Saavedra se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la directora de la carrera Dra. Eliana Werbin, a mi tutora la Cra. Ana Robles, al Dr. Juan Arguello y a mis compañeros por el acompañamiento a lo largo de esta enriquecedora especialidad.

## **DEDICATORIAS**

Le dedico este trabajo a mi papá quien lucha por mis sueños y a mi mamá que desde el cielo su luz me guía en cada paso.

A mi familia, en especial a mi abuela que me acompaña en todo mi camino profesional.

A las hermosas personas, colegas y hoy mis amigas que encontré en esta carrera, con quienes aprendimos a potenciarnos.

## **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo consistió en analizar el impacto de la pandemia en las tareas de registración y auditoría de estados contables, e identificar el rol del Contador Público ante los inevitables desafíos que trajo consigo la expansión del virus covid-19. Para ello se llevó a cabo un recorrido en primer lugar de los principios de contabilidad generalmente aceptados, poniendo énfasis en las variables que inciden sobre la definición de empresa en marcha, dado que se concluyó que es el principio que más afectación ha tenido durante la pandemia. Luego se analizó integralmente un plan de auditoría de acuerdo a lo exigido por normas contables nacionales e internacionales, identificando de esta manera los variados cambios que puede sufrir la misma en un escenario de crisis económica y sanitaria sin precedentes. Se propuso también la importancia de llevar cabo un análisis de estados contables auditados destacando las variaciones que han sufrido los ratios e índices calculados a partir de los mismos producto de un escenario de crisis. Se analizó también que tanto la contabilización de los hechos económicos, su auditoría y posterior análisis deben ir acompañados de un comportamiento ético del contador público para poder generar confianza y utilidad hacia la sociedad, dado que este contexto incrementa el riesgo de comportamientos no éticos.

Palabras Claves: COVID-19, CRISIS SANITARIA, BALANCES CONTABLES, REGISTRACIONES, CONTROL, CONDUCTA HUMANA, VALORES.

## **ABSTRACT**

The objective of this work was to analyze the impact of the pandemic on the tasks of recording and auditing financial statements, and to identify the role of the Public Accountant in the face of the inevitable challenges brought about by the spread of the covid-19 virus. In order to do this, a tour of generally accepted accounting principles was carried out, placing emphasis on the variables that affect the definition of a going concern, since it was concluded that it is the principle that has had the most impact during the pandemic. An audit plan was then comprehensively analyzed in accordance with what is required by national and international accounting standards, thus identifying the various changes that it may undergo in a scenario of unprecedented economic and health crisis. The importance of carrying out an analysis of audited financial statements was also proposed, highlighting the variations suffered by the ratios and indices calculated from the same as a result of a crisis scenario. It was also analyzed that both the accounting of economic events, their audit and subsequent analysis must be accompanied by an ethical behavior of the public accountant in order to generate trust and utility towards society, since this context increases the risk of unethical behavior.

**Key Words:** COVID-19, HEALTH CRISIS, BALANCE SHEETS, REGISTRATIONS, CONTROL, HUMAN CONDUCT, VALUES.

## ÍNDICE

<b>I.INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II.METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>III.RESULTADO Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>6</b>
1. Estudio exploratorio bibliográfico del marco conceptual para la información financiera en escenarios de crisis económica y sanitaria.....	<b>6</b>
2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre el desarrollo de una auditoría de estados contables según normas contables argentinas y normas internacionales de auditoria y sus diferencias en un escenario tradicional y un escenario de crisis económica y sanitaria .....	<b>22</b>
3. Estudio exploratorio sobre el análisis de los estados contables en los escenarios tradicionales y los escenarios de crisis económica y sanitaria .....	<b>45</b>
4. Estudio exploratorio sobre el rol ético del Contador/auditor en contexto de crisis económica y sanitaria .....	<b>49</b>
<b>IV.CONCLUSIÓN</b> .....	<b>52</b>
<b>V.BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>53</b>
<b>VI.WEBGRAFÍA</b> .....	<b>56</b>

## **I.INTRODUCCIÓN**

Una vez más el mundo sorprendió y aquello que parecía solo hechos épicos de los libros de historia, hoy se convirtió en realidad, una pandemia a nivel mundial. Los Contadores se enfrentan al desafío de un cambio en la manera de llevar a cabo sus estructuradas labores. Una economía mundial cerrada, crisis económica y sanitaria, obligan al profesional a una capacitación profesional multidisciplinaria.

Cuando el día 11 de marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente al brote del virus covid-19 como una pandemia comenzaron a gestarse cambios casi sin precedentes. Desde el saludo afectuoso con nuestros colegas, una reunión con un café de por medio, e ir a hacer un trámite a una repartición del estado se convirtieron en un viejo recuerdo.

En opinión de Martí Noguera (2020) una gran parte de la población ha tenido que incursionar en el teletrabajo, medidas de distanciamiento y uso de medios digitales para evitar contagios. Esto generó un uso intensivo de las tecnologías existentes, tomando como punto de partida la formación a nivel global.

Lo expresado en el párrafo anterior, afecta transversalmente la vida empresarial, de los mercados y de las organizaciones. Cambios veloces en el contexto económico y social, volatilidad de los mercados, expectativas futuras cambiantes a nivel privado y público han generado incertidumbre y agudización de riesgos. La crisis económica que trajo consigo este virus, puso en jaque a las compañías a nivel mundial. En Argentina, las empresas se encontraron con una menor demanda de productos y servicios, un mercado nacional e internacional en crisis, re adaptación de modalidades y puestos de trabajo, obras de infraestructura y prestaciones de servicios frenados por el confinamiento, incertidumbre en cuanto a precios y una presión fiscal que no es novedosa.



No menores han sido los desafíos del Contador Público, quien ha sido partícipe necesario en su rol de asesoramiento, procurando colaborar con sus clientes en la reformulación de objetivos de corto y mediano plazo, reducir el impacto de la crisis sanitaria en materia impositiva, laboral y organizacional, identificando oportunidades y mitigando riesgos. Por su parte, aquellos Contadores enfocados en la auditoría de estados contables debieron reinventarse en su tarea, desde la planificación hasta la ejecución de dichas auditorías, priorizando conservar la confiabilidad de la información financiera.

Por lo tanto, tal como señala Montilla Galvis & Herrera Marchena (2006) en la profesión contable se necesita ampliar horizontes y generar un verdadero despliegue profesional de servicios útiles a la sociedad.

Para abordar los cambios narrados en los párrafos precedentes, se analizará en primer lugar los principios de contabilidad generalmente aceptados y el marco conceptual emitido por el IASB (International Accounting Standards Board), desde la óptica de un escenario de crisis económica y social. Según Rodríguez A. (2017) el marco conceptual define y establece los criterios y bases de reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros, por lo tanto, el aporte que brindará su análisis será fundamental para comprender los nuevos caminos en materia contable.

A lo largo del presente trabajo se analizará también, el impacto de la pandemia en cada una de las etapas en la que se desarrolla la auditoría enfocando en un análisis de las partidas de los estados contables, comparando el escenario tradicional y el nuevo escenario durante y post pandemia.

También se desarrollará cómo deben ser leídos y analizados los estados financieros, ya elaborados y auditados, bajo este contexto.

Finalmente se evaluará el rol ético del Contador en un escenario adverso. Todas estas nuevas rutinas y complejidades que trajo consigo en la labor del

Contador Público la pandemia de Covid-19 han puesto en el ojo del debate el comportamiento ético en la profesión. Señala Aquel, (2010) que hoy se debe recuperar un curriculum que no solo abarque un desempeño multidisciplinario si no que debe fomentar un nuevo compromiso que surge de actuar con responsabilidad.

El objetivo de este trabajo es analizar el impacto que ha tenido la pandemia tanto en las registraciones contables, como en la auditoría de los estados contables, e identificar el rol del Contador Público ante los inevitables desafíos que trajo consigo la expansión del virus covid-19.

## II.METODOLOGÍA

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes ejes temáticos:

1- Estudio exploratorio bibliográfico del marco conceptual para la información financiera en escenarios de crisis económica y sanitaria.

Este estudio se llevó a cabo en base a:

- ♦ IAASB - Norma Internacional de Auditoría Nro. 570 Revisada (2016)
- ♦ IASB - Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1 (2008)
- ♦ IASB - El Marco Conceptual para la Información Financiera (2010)
- ♦ Martí - Noguera (2020)
- ♦ Martin Granados & Mancilla Rendón (2010)
- ♦ Montes Salazar, Montilla Galvis & Mejía Soto (2006)
- ♦ Rodríguez A. (2017)

2- Estudio exploratorio bibliográfico sobre el desarrollo de una auditoría de estados contables según normas contables argentinas y normas internacionales de auditoría y sus diferencias en un escenario tradicional y un escenario en crisis económica y sanitaria.

Este estudio se llevó a cabo en base a:

- ♦ FACPCE – Informe Área Auditoría N° 11 (2000)
- ♦ FACPCE – Informe Área Auditoría N° 16 (2009)
- ♦ FACPCE – Resolución Técnica N° 37 (2013)
- ♦ Falconi (2006)
- ♦ IAASB - Norma internacional de auditoría N° 200 (2009)
- ♦ López Gaviria & Pérez López (2007)

3- Estudio exploratorio sobre el análisis de los estados contables en los escenarios tradicionales y los escenarios de crisis económica y sanitaria.

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- ♦ Bernal-Domínguez & Amat-Salas (2012)

4- Estudio exploratorio sobre el rol ético del Contador/auditor en contexto de crisis económica y sanitaria.

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- ♦ Aquel (2010)
- ♦ De Nobrega (2009)

### III.RESULTADO Y DISCUSIÓN

#### 1. Estudio exploratorio bibliográfico del marco conceptual para la información financiera en escenarios de crisis económica y sanitaria.

Desde que se iniciaron las primeras registraciones contables, hasta la actualidad, la contabilidad ha transitado un camino de perfeccionamiento y mejora.

El resultado de este camino de registración de operaciones comerciales de actividades económicas que se desarrollan, es información financiera que se plasma en lo que hoy se conoce como estados contables de situación financiera, es decir, los balances.

“La información financiera muestra los recursos de la entidad económica y en función a ello, sus usuarios toman decisiones de negocio, inversión y operación en el ámbito financiero, laboral, legal o fiscal”. (Martin Granados & Mancilla Rendón, 2010, p.68)

Para analizar la información contable se deben tener en cuenta tres cuestiones que van de la mano y son simbióticas:

- ✓ **Usuarios de la información:** Usuarios son todos aquellos a quienes están dirigidos los balances, a nivel externo de la compañía son los acreedores, prestamistas, inversores existentes o potenciales, entidades públicas, organismos reguladores y el público en general y a nivel interno empleados, gerencias y administración en general.
- ✓ **Contenido de la información:** En líneas generales deben proporcionar información sobre los recursos económicos de la entidad, derechos de los acreedores, sucesos y transacciones

económicas que afectan el patrimonio, ingresos, gastos, entre otros.

- ✓ **Decisiones en torno a la información:** Los usuarios analizan el contenido de la información para comprar, vender o mantener inversiones, evaluar la capacidad de pago de la entidad, evaluar el desempeño de la administración interna, definiciones impositivas, etc.

Si se imagina que cada empresa en el mundo elabora esta información con sus propios criterios o normas, perdería el principal propósito universal que tiene: ser apropiada y útil para los usuarios enunciados. No solo existen diferencias entre cada empresa por la naturaleza de su actividad, ubicación geográfica, entre otras cuestiones sino que incluso a nivel mundial compañías del mismo rubro presentan divergencias por el contexto socioeconómico y legal del país donde se encuentran. Tal como señala Martin Granados & Mancilla Rendón (2010) la información es confiable si se prepara bajo condiciones de certeza.

Esta problemática se ha planteado desde antaño y es por esto que en el año 1494 de la mano de Fray Luca Pacioli, el padre de la partida doble, nacen lo que hoy llamamos los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). Si se piensa en definir los mismos literalmente, el diccionario de la Real Academia Española define como principio a una “norma e idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta” y a general como “común a todos los individuos que constituyen un todo, o a muchos objetos” analizan Montes Salazar, Montilla Galvis & Mejía Soto (2006). De manera tal que si se unifican dichas definiciones se podría decir que los PCGA son las reglas fundamentales que sirven de orientación y guía para llevar a cabo las registraciones contables, sería como el “ABC”, que incluye conceptos básicos

para cuantificar y registrar los hechos contables y exponerlos. Indican como debe ser la información financiera, en cuanto a contenido y presentación.

El propósito de los PCGA es homogeneizar y unificar los criterios, sobre cómo identificar y cuantificar los hechos económicos para satisfacer a los usuarios de la información. Pensar en hacer contabilidad sin tenerlos en cuenta, es como que querer hacer una torta sin su receta, cada cocinero la elaboraría a su manera, y tendríamos miles de tortas diferentes. Lo mismo sucede con la contabilidad, si cada administrador identificara, cuantificara y expusiera los hechos económicos de su empresa utilizando criterios propios y el sentido común en el mejor de los casos, el resultado sería información financiera no comparable, no comprensible y poco confiable, tres cualidades fundamentales que deben estar presentes para que sea realmente útil al usuario de la información.

Los PCGA sirven al administrador/Contador/auditor como guía para medir el patrimonio y exponer la información económica y financiera.

A continuación, se detalla un resumen elaborado desde la comprensión del Marco conceptual para la información financiera del IASB más la RT N°16 de FACPCE:

- ✓ **EQUIDAD:** La equidad es un principio que debe estar presente en todo momento al elaborar los estados financieros, dado que implica imparcialidad, justicia, transparencia, que tanto los usuarios de la información como puede ser un cliente o un proveedor más los intereses en juego no tengan ningún tipo de influencia en la elaboración de la información.
- ✓ **ENTE:** La unidad generadora de la información contable que desempeña una actividad utilizando recursos humanos, materiales y financieros, tiene su propia personalidad

independientemente de sus dueños o propietarios, que bajo este concepto son considerados terceros.

- ✓ **EJERCICIO / PERIODO CONTABLE:** Implica periodificar la información contable, es decir hacer cortes en el tiempo. Significa elaborar estados contables e informar a los usuarios que determinada información pertenece a un determinado periodo. Ello da nacimiento a lo que se llama ejercicio contable que en casos de empresa en marcha deberían ser de igual duración.
- ✓ **BIENES ECONÓMICOS:** La información debe referirse a bienes materiales e inmateriales, derechos y obligaciones que puedan ser valuados objetivamente en términos de dinero, es decir tengan valor económico
- ✓ **MONEDA DE CUENTA/UNIDAD DE MEDIDA:** La información revelada en los estados financieros debe ser expresada y valorizada en moneda de curso legal. Es decir, todos los hechos y las transacciones deben expresarse en dinero, dado que esta es la unidad de medida que permite lograr homogeneidad y comparabilidad entre los elementos del estado financiero.
- ✓ **VALUACIÓN AL COSTO:** Las operaciones comerciales se deben registrar según su valor original de adquisición, producción o construcción ya sea por la cantidad de dinero efectivamente entregada u otorgada o por el valor razonable de mercado que se haga, o por otras estimaciones.
- ✓ **EXPOSICIÓN:** El contenido de los estados financieros debe estar dado por toda la información básica y adicional necesaria para expresar adecuadamente la situación financiera y



económica, recursos y gastos de la entidad emisora de los mismos.

- ✓ **IMPORTANCIA RELATIVA/ MATERIALIDAD/ SIGNIFICATIVIDAD:** La información financiera que debe exponerse es aquella por su naturaleza o monto puedan tener impacto sobre el patrimonio, los gastos y los recursos. Un hecho tiene importancia relativa cuando su omisión provoca una distorsión tal de la verdadera situación de la empresa que pudiera afectar las decisiones de las partes interesadas.
- ✓ **UNIFORMIDAD:** Las registraciones contables deben llevarse a cabo siguiendo los mismos criterios de identificación, valuación, medición y exposición durante los ejercicios contables. Si la empresa ha adoptado una norma/procedimiento debe continuar empleándolo sin modificarlo arbitrariamente a no ser que exista un motivo válido.
- ✓ **PRUDENCIA:** Significa que al cuantificar un hecho económico se debe exponer la situación menos favorable. Ello implica que entre dos alternativas posibles para una misma transacción se debe adoptar la que exponga un monto menor si es un activo o ingreso o monto mayor si es pasivo o egreso.
- ✓ **DEVENGADO:** Los hechos y transacciones se deben registrar independientemente de su entrada o salida de dinero, es decir si se ha cobrado o pagado.
- ✓ **NEGOCIO EN MARCHA:** Se considera que la empresa, propietaria de la información contable, tiene existencia temporal y proyección. Continuará con sus actividades en un futuro previsible. Luego se tratará este tema con mayor detalle.

- ✓ **REALIZACIÓN CONTABLE:** Las operaciones económicas deben reconocerse y registrarse en el momento en que ocurran, es decir cuando éstas queden perfeccionadas de acuerdo a la legislación o de las prácticas comerciales. Este concepto está íntimamente vinculado al de “devengado”
- ✓ **OBJETIVIDAD:** Todas las operaciones con impacto en los activos, pasivos y resultados deben ser registrados representando fielmente a la realidad y sin estar sesgados por aspectos subjetivos.

En la actualidad, se encuentran formalmente plasmados en el Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el IASB del año 2010, a nivel internacional y a nivel nacional en la RT N° 16, por lo que hoy, se habla ya de marco conceptual y no principios de contabilidad. Es relevante destacar que el marco conceptual para la información financiera NO es una norma internacional de información financiera (NIIF), sino que es tomado como el punto de partida y/o base para elaborar normas contables, revisar y armonizar las existentes y establecer conceptos de base para la preparación, presentación e interpretación de estados financieros, tal como establece el mismo Marco en su texto. En concordancia con este análisis, tal como expone el autor Rodríguez A. (2017), los principios la mayoría de los PCGA se encuentran desarrollados en el marco conceptual, como indica en la siguiente tabla:

Tabla 1. Analogía entre los PCGA y el Marco conceptual - Fuente: Rodríguez A. (2017)

PCGA	Desarrollado en el Marco Conceptual
<i>Equidad</i>	Característica Cualitativa: Representación fiel
<i>Pertinencia</i>	Objetivo de la información financiera con propósito general
<i>Énfasis en el aspecto económico</i>	Elementos de los estados financieros
<i>Cuantificación</i>	Característica Cualitativa: Representación fiel y Verificabilidad
<i>Unidad de medida</i>	Reconocimiento y medición de los estados financieros
<i>Valor histórico original</i>	
<i>Dualidad económica</i>	
<i>Negocio en marcha</i>	Hipótesis fundamentales: Hipótesis de negocio en marcha
<i>Realización contable</i>	Característica Cualitativa: Oportunidad
<i>Objetividad</i>	Medición de los estados financieros
<i>Importancia relativa</i>	Característica Cualitativa: Relevancia - Materialidad o Importancia relativa
<i>Comparabilidad</i>	Característica Cualitativa: Comparabilidad
<i>Revelación suficiente</i>	Característica Cualitativa: Comprensibilidad
<i>Prudencia</i>	Característica Cualitativa: Representación fiel

Introducido el lector en este marco teórico se analizará cómo impacta la pandemia por el virus Covid-19 en la adopción de estos principios y su afectación transversal en el marco conceptual.

A principios del año 2020 el virus del SARS-CoV-2, cuyo origen se desconoce actualmente, tuvo una expansión tal que generó una pandemia global, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020.

Inimaginable para este siglo nombrar a una pandemia, pero hoy real, este unicelular, puso de rodillas al mundo, generando temor y modificó radicalmente la vida de las personas. No menores han sido los cambios e impactos en la vida empresarial, y la contabilidad no ha quedado exenta de ellos. A nivel laboral las personas tuvieron que adoptar el teletrabajo para conservar el distanciamiento social, uso de medios digitales acelerando el uso de tecnologías existentes más las tensiones sociales y económicas ineludibles tal como explica Martí Noguera (2020). A nivel económico la paralización de las actividades económicas y financieras mundiales desataron una crisis

económica y agudizó las que ya venían existiendo en los países más pobres. Personas en cuarentena en sus hogares haciendo “home office”, las más afortunadas, otras cuya actividad no puede sostenerse en el marco del confinamiento como restaurantes y bares, actividades recreativas y religiosas, el turismo, los que pudieron reinventarse y los que no, el resultado es el mismo: desempleo, baja abrupta de oferta y demanda de productos, caída de mercados bursátiles y una vez más las pymes devastadas, porque solo están logrando sobrevivir las compañías con algún tipo de espalda económica. Es por esto que el análisis de esta metodología apunta a la incidencia que un escenario en crisis económica y sanitaria tiene sobre los conceptos más primitivos y esenciales de la contabilidad, en este caso los PCGA.

A continuación, se exponen los principales impactos del covid-19:

**Tabla 2. Impacto de la crisis en los PCGA – Fuente: elaboración propia**

<b>PCGA</b>	<b>IMPACTO CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA</b>
EQUIDAD	La equidad puede verse considerablemente afectada. La crisis económica trae aparejada interrupción en cadena de pagos, caída de valores de las empresas, incapacidad de acceso al crédito, menor demanda y oferta laboral. Una crisis sanitaria genera un déficit poblacional, menor cantidad de empleados disponibles para trabajar, etc. Ante estos escenarios el Contador debe procurar que la información no este sesgada por la necesidad de mostrar buenos resultados ficticios, capacidades de pago distorsionadas por necesidad de acceder al crédito, utilidades inexistentes.
ENTE	En primer lugar, una crisis económica genera reducción en la creación y existencia de entes.
NEGOCIO EN MARCHA	Este principio es uno de los que más afectados se ve ante una crisis sanitaria y económica, porque pelagra la continuidad de la actividad económica en las compañías
EJERCICIO CONTABLE	Ante una crisis sanitaria y económica se ve afectado el principio de empresa en marcha, de manera tal que ya no se puede definir con exactitud e igualdad la duración los periodos contables venideros.
BIENES ECONÓMICOS	Algunas crisis económicas, generan una distorsión en el valor de los precios de la economía, incluso muchas veces algunos bienes y servicios carecen de valor de mercado por ejemplo por no contar con oferta y demanda.
UNIDAD DE MEDIDA	En contextos inflacionarios como en Argentina, se genera un impacto directo en la unidad de medida de los estados contables, en este caso el peso, el aumento generalizado y sostenido de precios en el tiempo genera una distorsión y desajuste de los valores contabilizados.
VALUACIÓN AL COSTO	En las crisis económicas se genera un menor volumen de operaciones comerciales, de manera tal que para aquellas que no haya efectiva entrega de dinero, haya que estimarse un valor, se encuentra ante la dificultad de carecer del mismo.
EXPOSICIÓN	Ante una crisis económica puede que algunas compañías restrinjan información porque carecen de la misma ante incertidumbre futura y por ende la misma no quede íntegramente expuesta.
IMPORTANCIA RELATIVA	Posiblemente en contexto de crisis se omitan variables micro y macro económicas que tienen impacto en la entidad.
UNIFORMIDAD	Dada la no continuidad de la empresa, cambios en la legislación, nuevas promociones impositivas, por ejemplo, las sociedades pueden verse obligadas a cambiar criterios de valuación y exposición.
PRUDENCIA	Este criterio se pone en juego más que nunca ante un escenario en crisis, generalmente las compañías pueden ver sus activos o pasivos en situaciones desfavorables de desvalorización por ejemplo, entonces quien elabora la información contable debe maximizar su prudencia.
OBJETIVIDAD	Muchas de las compañías pueden verse tentadas a manipular algunas de sus registraciones contables para mejorar su posición económica ante los usuarios de su información financiera, algún tipo de subsidio estatal, entre otros beneficios económicos.

Siguiendo en la línea del marco conceptual emitido por el IASB, el cual expone en su capítulo 4 la hipótesis fundamental la de “negocio en marcha”, se consideró en el presente trabajo un punto muy importante a analizar bajo este contexto de crisis económica y sanitaria que trajo consigo la pandemia.

*“Los estados se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará en su actividad en un futuro previsible”.*  
(Marco conceptual para la información financiera, pag.18)

Este postulado, que básicamente es suponer que una empresa va a perdurar en el tiempo mínimamente 12 meses, es importante para el ente emisor de los estados contables como para los usuarios. El emisor de la información, empresa, si tiene la intención de liquidarse y cesar con sus actividades, es decir no cumple con el principio de empresa en marcha, se enfrenta a un cambio en la valuación y exposición de la información contable, estando obligada a revelar la situación y las razones de la misma en los estados financieros. Para los usuarios (clientes, proveedores, accionistas, estado, acreedores, entes regulatorios) van a tener un interés diferente si la empresa pretende liquidarse.

En tiempos de crisis económicas y sanitarias, el principio de empresa en marcha se ve claramente afectado en la mayoría de las empresas a nivel mundial, pero cabe destacar que el impacto por actividad económica no es el mismo, mientras algunas empresas se vieron afectadas negativamente otras encontraron incremento de demanda de sus productos y servicios, nuevos nichos de mercado, etc.

La Norma internacional de contabilidad (NIC) N° 1, más la Norma Internacional de Auditoría (NIA) N°570 brindan una serie de parámetros y/o hechos y/o indicios a tener en cuenta para que la gerencia/auditor evalúe la capacidad del ente para continuar en funcionamiento, pueden ser más, darse en simultaneo o no y es muy importante destacar que además dependerá de la

significatividad de los mismos y los “planes B” que tenga la empresa para paliarlos.

¿Cuáles son los principales parámetros a tener en cuenta para reformular la hipótesis de empresa en marcha, y cómo se ven afectados bajo este contexto?

**Pretensión de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa, es decir los propietarios mismos definen que no continúe:** Ante la crisis económica y sanitaria de la pandemia, sobran los motivos por lo que los dueños de las empresas quieran cerrarlas, desde baja rentabilidad hasta problemas de salud que los impiden continuar con el curso normal de sus actividades.

**Existencia de incertidumbres importantes, eventos o condiciones que generen dudas sobre su continuidad en condiciones normales:** En primer lugar, la salud de los empleados, la tasa de mortalidad, los trabajos a distancia muchas veces no son compatibles con empresas o actividades que necesiten de sus empleados, y la caducidad de la pandemia es tan incierta que genera incertidumbres. También si se suma la crisis económica y los paliativos que no son iguales para todos los rubros empresariales, claramente se ve afectado el normal curso de los negocios.

**Historial de operaciones rentables, rentabilidad actual y esperada en al menos próximos doce meses desde el cierre de ejercicio, pago de deuda, pronto acceso a recursos financieros:** Puede que la rentabilidad se ve muy afectada por un incremento en los costos más la baja el volumen de ventas porque las personas consumen menos de determinados productos.

**Pérdida de clientes o proveedores importantes, extinción o finalización de un contrato que mantenía con un proveedor o cliente clave en la actividad, Pérdida de mercado, de franquicia, de licencias de uso:** Todos estos puntos se han manifestado durante la pandemia. La pérdida de clientes

en ciertos productos por baja de consumo, más pérdida de proveedores porque su actividad no fue más rentable desde el punto de vista económico dejando a otras empresas sin materia prima, por ejemplo, falta de proveedores que avancen con obras claves para la gestión de la empresa. Muchos contratos de licencias se vieron rescindidos ante la incertidumbre de precios. Todos estos hechos generan problemáticas en cadena a nivel económico.

**Pérdida de suministros importantes:** En una crisis sanitaria, muchas veces el primer "suministro" que se pierde es la mano de obra, porque los empleados se enferman o mueren. Luego se debe sumar los proveedores claves que no envían más materias primas ni prestan servicios porque no los consiguen por ejemplo si son importados, etc. Esto hace peligrar la continuidad de las operaciones.

**Aparición de competidor exitoso:** Cuesta comprender que ante un cierre o reducción de actividades de las compañías en general pueda aparecer un competidor exitoso. Pero si la compañía tenía el respaldo para afrontar una crisis y la capacidad de reinventarse, es posible que logra eclipsar a sus competidores que ya vienen golpeados por la crisis.

**Existencias de juicios y reclamos que, si la sentencia es desfavorable para la empresa, no podría cumplirlos:** Por el lado de los empleados, el teletrabajo ha generado una modalidad de empleo que a la fecha no está totalmente regulado, ni las compañías entienden al 100% que implicancias legales puede traer, dado que se priorizó la salud, pero puede traer consigo problemáticas laborales legales. Por el lado económico, si la empresa no cumple con sus contratos de suministro, y no tiene perspectiva de cumplirlos en los próximos 12 meses, por las razones expuestas en los otros puntos.

**Cambio de políticas públicas:** Los cambios en las políticas públicas, no solo acontecen desde decisiones a nivel laboral, previsional, impositivo y económico, sino que se ha observado que la restricción de la circulación, con



la incertidumbre de la fecha de finalización de la misma, sumado a una compañía sin respaldo económico, puede hacer peligrar su existencia.

**Contingencias, accidentes, catástrofes:** La pandemia en sí misma, es una contingencia inesperada.

**Empresa en quiebra:** Esta situación puede ser más probable y observarse más en épocas de pandemia, pero las compañías no están exentas que pueda sucederle en otro momento por otro tipo de crisis.

**Patrimonio neto negativo:** En épocas de crisis, los resultados negativos suelen ser tan significativos que superan el capital aportado, además de que las perspectivas pueden ser resultados negativos, etc, es decir indicios de que tampoco se revertirá esta situación.

**Dependencia de préstamos de corto plazo para financiar activos a largo plazo:** La falta de liquidez ha sido uno de las problemáticas más frecuentes durante la pandemia de covid-19.

**Ratios financieras desfavorables:** Las ratios de liquidez general (activo corriente/pasivo corriente), ratio de endeudamiento (pasivo/patrimonio neto), rotación de inventarios, rotación de pago a proveedores entre otros son los que mayormente se pueden ver afectados ante este escenario y se deberá prestar especial atención a los mismos, sobre todo si en ejercicios anteriores arrojaban valores desfavorables.

**Atrasos en pago de dividendos, Incumplimientos con acreedores, incapacidad de obtener financiación:** La ruptura de las cadenas de pagos, falta de acceso a fuentes de financiación, entidades bancarias que ofrecen tasas de interés muy elevadas han sido un escenario repetitivo para las empresas.

**Salida de miembros clave de la dirección:** En un contexto tan virtual Directivos claves de las compañías pueden verse más ausentes y con menos mando y por ende toma de decisiones en las compañías. Sumado a que se enfrentan a nuevas modalidades de trabajo sin precedentes, se ven obligados a retirarse de las compañías

**La actividad se reduce de manera tal que la no continuidad es inevitable:**

La combinación de la falta de ventas, ruptura de cadena de suministros que provoca por ende falta de abastecimiento de materias primas, plazo de cobro de créditos más extenso, flujo de efectivo reducido al mínimo, menor cantidad de empleados disponibles, más restricciones sanitarias, han sido factores que han hecho peligrar e incluso desaparecer a las compañías.

Como conclusión, las problemáticas y consecuencias que trajo consigo la pandemia parecen ser requisitos claves para que una compañía no cumpla con el principio de empresa en marcha. El análisis primitivo económico paso por paso sería el siguiente:

1. Declaración de pandemia a nivel mundial.
2. Medidas decretadas por el gobierno: cuarentena total – restricción de la circulación.
3. Empresas cesan y/o reducen sus actividades, freno en la producción. Por ejemplo: automotrices, constructoras, de servicios, rubro gastronómico, textil, shoppings, etc. Solo siguen en marcha actividades declaradas esenciales por el gobierno. Un claro ejemplo de incertidumbre.
4. Ante el confinamiento, cae la demanda de productos y servicios, se pierden mercados, importaciones y exportaciones, se interrumpe el suministro de materias y las empresas que cesaron o redujeron su actividad ven reducidos lógicamente sus ingresos y flujos de efectivo,

el paso siguiente es una incapacidad de pago ya sea a empleados, acreedores, proveedores, obligacionales previsionales sumado a que las fuentes de financiamiento son escasas, así se genera el efecto en cadena para la economía nivel mundial.

De manera tal que el Contador, al cierre de los periodos contables actuales se enfrenta al desafío de usar criteriosamente los indicios para considerar si dadas todas estas condiciones expuestas, la compañía cumple o no el principio de empresa en marcha. La Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del covid-19 publicada por la FACPCE (Federación argentina de consejos profesionales de ciencias económicas) indica:

*“Los administradores deberán basarse en supuestos razonables y suficientes para concluir que la entidad podría seguir funcionando como empresa en marcha dentro del futuro previsible. Se consideran razonables aquellos supuestos sustentables sin costo esfuerzo desproporcionado”*

Si luego de su análisis retrospectivo y prospectivo, la administración de la compañía concluye que la empresa no cumple con el principio mencionado, (recordar que no solo debe analizar información presente, si no histórica y futura que cubra mínimamente un periodo de 12 meses posteriores al cierre de ejercicio) debe preparar y exponer la información contable de acuerdo a lo que establece NCPA o NIIF para empresas que no cumplen tal condición, ello implica por ejemplo hacer un cambio en las estimaciones que se utilizan para medir activos y pasivos y además exponer en notas las razones que llevan a tal conclusión. En un contexto de tanta incertidumbre como el que se vive en una pandemia, los hechos posteriores al cierre de ejercicio pueden desestabilizar la situación económica y financiera de una compañía, y aquella empresa que a su cierre tenía indicadores económicos favorables, puede que un acontecimiento posterior la convierta en una empresa con altas

probabilidades de cesar en sus operaciones y eso se debe ver reflejado en los estados contables fundamentalmente para quienes deben tomar decisiones en torno a ellos.

**2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre el desarrollo de una auditoría de estados contables según normas contables argentinas y normas internacionales de auditoría y sus diferencias en un escenario tradicional y un escenario de crisis económica y sanitaria.**

La pandemia ha generado un profundo efecto negativo en la situación patrimonial, financiera y económica de las empresas, sobre todo en aquellas que apenas lograban sobrevivir por las dificultades económicas que ya traían consigo desde hace algunos años. Esta situación demanda que la información financiera que expiden las compañías, respeten las normas de contabilidad y auditoría de una manera estricta, para que el usuario de la información pueda decidir sobre bases confiables.

La auditoría externa es un examen de la información contenida en los estados contables llevada a cabo por un Contador Público independiente con el objetivo de emitir una opinión técnica sobre la razonabilidad de las afirmaciones contenidas en los mismos, aplicando normas de auditoría creadas para tal fin (ver figura 1). En líneas generales con la NIA N° 200, el propósito de una auditoría es incrementar la confianza de los usuarios sobre los estados financieros y para ello el auditor expresa una opinión si los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a un marco de referencia de información financiera. El auditor obtiene evidencias para evaluar si las afirmaciones de la gerencia que están contenidas expresa o implícitamente en los estados contables se corresponden con la realidad y las normas contables, en palabras de la RT N° 37 estas evidencias/ elementos de juicio válidos y suficientes deben respaldar su opinión. Luego comunica a través de su informe el grado de correspondencia entre las afirmaciones de la gerencia y los criterios estipulados. El auditor da fe a terceros que la información de los estados contables está libre de errores y omisiones, incrementando de esta manera la seguridad y la confiabilidad para que los

usuarios puedan tomar decisiones. Falconi (2006) expresa que la implicancia de un estado financiero no auditado es que se corren dos riesgos por un lado aquellos preparados con incorrecciones que no tengan intenciones fraudulentas, como errores de exposición, valuación e incluso una mala interpretación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por desconocimiento y el otro riesgo es cuando deliberadamente se alteran las cifras para persuadir al usuario de una realidad que no existe.

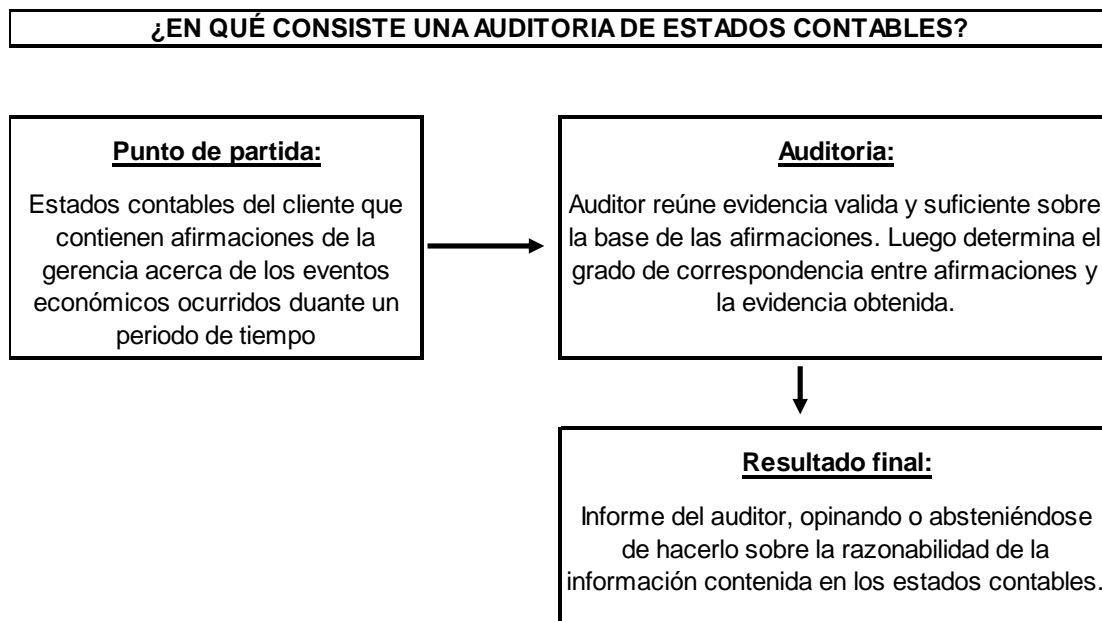


Figura 1. Definición de auditoría - Fuente: elaboración propia

Una vez definido en grandes líneas el concepto de auditoría y sus objetivos, el paso siguiente es pensar en el auditor, el encargo de llevar a cabo la labor y su requisito BÁSICO que es la INDEPENDENCIA, un aspecto que puede verse muy afectado contexto de pandemia. No es el propósito del presente trabajo remitirse a los puntos textuales de las normas nacionales e internacionales de auditoría sobre dicho tópico, pero si vale aclarar tal como expone López Gaviria & Pérez López (2007) que sin independencia la auditoría carece de sentido, que además existen más motivos para que el auditor se vea incentivado a romper la independencia en lugar de promoverla. Relaciones financieras como inversiones en la firma auditada, relaciones de empleo entre

el cliente y el trabajo del auditor, honorarios contingentes, potencialidad para conseguir empleo en la firma auditada, dependencia financiera, prestación de servicios adicionales a la auditoría son factores que afectan la independencia del auditor. En este contexto de pandemia, la independencia puede verse afectada. A su vez Falconi (2006) señala que una de las mayores amenazas para el auditor en cuanto a su independencia es que audita al cliente que es en definitiva quien lo elige.

En la actualidad existe una bifurcación de normas de auditoría a aplicar según la condición de la sociedad:

- Si la sociedad elabora sus estados contables según Normas contables profesionales argentinas (NCPA), el auditor debe llevar a cabo su auditoría aplicando la RT N° 37.
- Si la sociedad presenta sus estados contables empleando NIIF, por lo dispuesto en la RT N°26, el auditor debe regirse y aplicar Normas internacionales de auditoría (NIA) emitidas por la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), tal como está dispuesto en la RT N° 32:” *Aplicación obligatoria. A partir de los ejercicios iniciados el 1º de julio de 2013 deberán llevarse a cabo con NIA las auditorías de los estados financieros que obligatoriamente deben ser emitidos con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 26”*

Pese a esa distinción de normas, la auditoría se realiza de una manera estructurada y siguiendo lo que se llama un plan de auditoría. Los pasos o las etapas para ejecutarla son similares en ambas normativas y el resultado final es el mismo, haber obtenido toda la evidencia válida y suficiente que respalde la opinión del auditor. A continuación, se detallan en líneas generales, los pasos a seguir basados en la RT N° 37:

- 1- Conocimiento de la empresa a auditar y aceptación del cliente.**
- 2- Identificar el objeto de examen.**
- 3- Planificación del trabajo de auditoría.**
- 4- Reunir elementos de juicio válidos y suficientes, es decir evidencias.**
- 5- Controlar la ejecución de lo planeado.**
- 6- Evaluar validez y suficiencia de los elementos de juicio.**
- 7- Formarse opinión sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados contables y emitir informe de acuerdo a disposiciones legales.**

A continuación, se aborda cada uno de estos puntos y el impacto que ha tenido la pandemia en la labor de un auditor de estados contables, homogeneizando lo que estipula norma local e internacional:

#### **1- Conocimiento de la empresa a auditar y aceptación del cliente.**

Cuando una empresa peticona a un estudio contable que lleve a cabo una auditoría de sus estados contables, dicho estudio/auditor debe incursionar en un proceso de investigación del potencial cliente. Y esta etapa es muy importante dada la responsabilidad que atañe al auditor, elegir un cliente que carece de honestidad o incursiona en maniobras delictivas o una actividad de alto riesgo puede ser muy perjudicial para el estudio auditor. Luego de este análisis el auditor aceptará o rechazará el encargo.

La NIA N° 310, cuyo propósito es establecer lineamientos sobre el conocimiento de un negocio y su importancia para el auditor, establece que debe tener un conocimiento suficiente para comprender las transacciones y eventos que puedan tener un efecto importante sobre los estados contables.



Conocer el negocio no solo le permite al auditor evaluar su capacidad operativa para llevar a cabo o no su tarea de auditoría, sino también en un paso más adelante, hacer una evaluación de riesgos, definir objetivos, planificar eficientemente, definir el alcance de los procedimientos de auditoría, y finalmente brindar un servicio de excelencia.

En líneas generales podemos dividir en dos etapas este conocimiento según la NIA N° 310: Antes de la aceptación se debe analizar el rubro y características del negocio, los dueños, la administración, historia de la empresa, estados financieros, antecedentes legales y financieros, básicamente analizar dos cuestiones, desde lo particular la empresa propiamente dicha y desde lo general el contexto social, legal y económico en el que está inmersa. Después de la aceptación se analizaría en profundidad y en detalle sus operaciones, control interno, la normativa legal a la que se ajusta el rubro, la inclusión de otros auditores o expertos, etc.

¿Cómo se lleva a cabo esta tarea? ¿Cómo afectó la pandemia la obtención del conocimiento del cliente?

Las respuestas a estas preguntas se detallan aquí:

- Factores económicos generales: En este caso el auditor debe tener un conocimiento sobre las políticas gubernamentales afectadas a la industria, tasa de inflación o de interés, impuestos corporativos, programas de ayuda del gobierno, incentivos y subsidios, etc. En este punto no habría diferencias entre un contexto sin crisis sanitaria y con pandemia dado que el acceso a la información es factible y global para todas las personas, gracias a la digitalización generada por el internet. Pero dadas todas las regulaciones y normativas, el auditor tiene que estar dispuesto a invertir un poco más de tiempo de lo normal en leer e investigar. Esto es lo que se conoce como información públicamente disponible.

- ✓ Industria y condiciones del ente en particular: Conocer el mercado y la competencia, si la actividad tiene temporalidades, requerimientos ambientales, practicas específicas, forman parte de la tarea del auditor y se entiende que la pandemia tampoco podría afectar el acceso a esa información, el auditor deberá tomar el recaudo de que las fuentes sean confiables.
  
- ✓ La entidad: Tiene que ver con la información proveniente del cliente, su estructura corporativa y organizacional, sus dueños o beneficiarios, su filosofía, sus instalaciones y sucursales, sus empleados, su fábrica si es una empresa manufacturera. Para obtener dicha información se deben llevar a entrevistas y reuniones, visitas físicas, lectura de estatutos o actas de directorio, papeles de trabajo, balances, memorias, papeles de trabajo de auditorías anteriores, cambios en la gerencia, dificultades financieras de la entidad, existencia de partes relacionadas, cambios en sistemas contables o de control interno, etc. La situación de confinamiento sumado a las restricciones impuestas a la circulación por el poder ejecutivo nacional representa un verdadero impedimento para el potencial auditor de acceso a toda esa información del potencial cliente. Este es un punto clave de desafío y ruptura de estructuras en la labor del Contador, porque deberá buscar reemplazos como reuniones “on line”, depositar confianza en medios electrónicos como mails confirmatorios o en su defecto postergar las auditorías hasta tanto pueda retomar los medios tradicionales como reuniones “cara a cara” o visitas físicas a la planta manufacturera, pero no sería lo más recomendable dada la pérdida de clientes potenciales futuros y porque la pandemia ha generado una reinención de las tareas y desafíos contables, que más adelante se detallarán.

En conclusión, la primera etapa de la auditoría que es conocer el ente se ve afectada por el confinamiento, básicamente por la imposibilidad física de

reuniones, visitas y acceso a documentación que se encuentra en formato físico. ¿Debería un auditor avanzar con la aceptación de un encargo sin tener los conocimientos globales y particulares del cliente? La respuesta es rotundamente NO dado los riesgos que implica en el trabajo final del auditor quien debe tener una comprensión vasta de la entidad que audita, su historia, estados financieros y condiciones del negocio.

Otra problemática que puede traer aparejada la crisis económica y sanitaria es que las compañías consideren la labor del auditor secundaria y no esencial para subsistir y rezagan la misma, con lo cual el Contador no solo tiene el desafío de llevar a cabo una auditoría en un contexto inusual remoto y de confinamiento, si no el de hacer valer su tarea y persuadir al cliente de la aceptación.

## **2- Identificar el objeto de examen**

Este punto no tiene mayores diferencias entre un contexto normal y uno de crisis económica y sanitaria. Para el auditor el objeto de examen sigue siendo los estados contables, las afirmaciones que los constituyen, existencia, pertenencia al ente, integridad, medición contable y exposición.

## **3- Planificación del trabajo de auditoría**

De acuerdo con lo establecido por la NIA N° 300, el auditor debe planear la auditoría para que el trabajo se desempeñe de manera efectiva. El párrafo 14 de la NIA N° 300 indica que el plan de auditoría incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos que han de desempeñar los miembros del equipo de trabajo para obtener evidencias válidas y suficientes para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

Arrancar con la definición de su equipo de trabajo y contratación de expertos para una adecuada división de tareas implica ya un primer problema en un contexto de crisis sanitaria y económica: se cuenta con menor cantidad de

personal disponible ya sea por el confinamiento y la restricción de circulación impuesta por el Poder ejecutivo apenas comenzó la pandemia o porque se encuentran de carpeta medica por la afección de covid-19, o porque son contactos estrechos de personas infectadas y se rompen protocolos sanitarios, etc. El desafío está claro y es intentar conservar, organizar y coordinar un equipo de trabajo de manera remota y asegurarse que todo el personal cuente con medios para poder comunicarse y trabajar. Contar con un equipo de trabajo más pequeño, ya sea por la escasez de personal o porque la crisis económica hace insostenible mantener un número determinado de empleados conduce a que la elección de los clientes y su magnitud sea más pequeña. No son menores los problemas. El auditor debe reorganizar las tareas de su equipo desde la modalidad “Home Office”, y evaluar si con el equipo con el que cuenta puede cumplir tanto la estrategia global de auditoría, el plan, plazos de finalización, etc.

El auditor, además, de acuerdo al párrafo 8, 9 y 13 de la NIA N° 300, debe establecer una estrategia general de auditoría que fijará el alcance, oportunidad y dirección del trabajo y será la base del plan de auditoría cuyo propósito es reducir el riesgo de auditoría (que se verá más adelante) a un nivel aceptablemente bajo. La estrategia a grandes rasgos es identificar el marco de información financiera usado (NIIF O NCPA, por ejemplo), requisitos específicos de la industria, localización de la entidad, plazos limites, fechas claves, identificar áreas de riesgos, identificar componentes de los estados contables y su importancia relativa, si existe control interno, o si hay desarrollos relevantes. El alcance según la NIA N° 200 en su párrafo 10, son los procedimientos que debe llevar a cabo el auditor para cumplir el objetivo de la auditoría. La NIA N° 200 además aclara un concepto importante que es el de seguridad razonable: el auditor obtiene seguridad razonable NO ABSOLUTA de que los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error, es decir reconoce

que si bien obtiene todas las evidencias para evaluar la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto puede haber un riesgo de que su opinión sea incorrecta. No tiene seguridad absoluta porque hay limitaciones ajenas a la auditoría como por ejemplo problemas con el control interno y nace otro concepto que es el riesgo de auditoría: emitir una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados están representados erróneamente. ¿Cómo reducir ese riesgo? desarrollando procedimientos apropiados para obtener evidencia válida y suficiente.

A mayor riesgo de auditoría (opinión inadecuada cuando los estados contables tienen inexactitudes materiales) mayor cantidad de evidencia para obtener seguridad suficiente para emitir dictamen.

Brevemente se detallan cuáles son las situaciones que pueden incrementar los riesgos de detección, es decir que los estados contables tengan representaciones erróneas y que el auditor no las vea o en su defecto no aplique todos los procedimientos de auditoría y por ende dictamine mal:

- ✓ A nivel general: tiene que ver con una ausencia de control interno, niveles de supervisión dentro de la compañía, capacidad del personal, dudas sobre empresa en marcha. Afectan a los estados contables en su conjunto. Este riesgo se incrementa en un contexto de crisis sanitaria y económica. Tiene un impacto potencial sobre un gran número de elementos de los estados financieros. Por ejemplo: no puede continuar como negocio en marcha.

El auditor tiene que evaluar tanto los riesgos de auditoría como el ambiente de control interno para delimitar el alcance de sus procedimientos a aplicar.

### 3.1 Identificación de riesgos y su impacto en pandemia.

Para abordar este punto de la planificación, que es muy importante para la organización y posterior desarrollo de la auditoría se recurre puntualmente a dos NIA N° 315 y 200. La NIA N° 315 explica la responsabilidad que tiene el auditor en identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, es decir brindar una opinión incorrecta basada en la evidencia. El auditor debe llevar a cabo procedimientos de evaluación de riesgos para examinar los riesgos de inexactitudes materiales

Los componentes del riesgo en auditoría son 3, tanto en la normativa nacional expuesta en el Informe de auditoría N°16: Riesgo de auditoria y significación, de la FACPCE como internacional NIA N° 200 Y 400.

Las acciones para evitar la propagación del covid-19 a toda la población, como por ejemplo el aislamiento, han incrementado ampliamente los riesgos en la auditoría, siendo muy variable el impacto en diferentes rubros de empresas, pero generalmente en todos, los riesgos han crecido.

El auditor debe revisar, reconocer y re evaluar los nuevos riesgos para nuevamente delimitar el objetivo y los procesos aplicables en la auditoría.

A continuación, se expone en la siguiente tabla el resumen de los riesgos de auditoría:

Tabla 3. Riesgos de auditoría – Fuente: elaboración propia

COMPONENTES DEL RIESGO DE AUDITORÍA	BREVE ANÁLISIS CONCEPTUAL	CONSIDERACIONES DEL RIESGO EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA A TENER EN CUENTA POR EL AUDITOR
RIESGO INHERENTE	<p>Riesgos propios de cada negocio que afectan la capacidad de la empresa para lograr sus objetivos y generalmente nacen de medio ambiente de la compañía. Corresponden a la gerencia/administración detectarlos, identificarlos y tomar medidas para mitigarlos. El auditor puede encontrarlos antes de la evaluación de control interno.</p>	<p>En un contexto de crisis económica y sanitaria estos riesgos se incrementan y a su vez aparecen nuevos, se toma como base lo descrito en el Informe N°16 de la FACPCE:</p> <p><b>Ramo del negocio y tipo de organización:</b> En este contexto la mayoría de las organizaciones tienen incrementado el riesgo inherente, tanto en aquellas que han visto cesado su actividad (textil, turismo, venta de automotores) como aquellas que incrementaron la misma por ejemplo proveedores de insumos básicos de la salud, sanatorios y hospitales. Si está claro que el enfoque en ambas situaciones será distinto.</p> <p><b>Integridad de la administración:</b> Las organizaciones vieron diezmadas sus estructuras organizativas, las cuales se enfrentan al desafío del trabajo remoto.</p> <p><b>Motivación del cliente y cambios en el consumo:</b> En un contexto de pandemia está claro que las prioridades de compra de la población cambian, por ejemplo compañías dedicadas a la fabricación de artículos textiles puede que se vean más despriorizadas en la cartera de consumo respecto de prestadores de servicios de internet.</p> <p><b>Resultado de auditorías anteriores:</b> Puede que en la situación actual debido a los cambios en las operatorias de las empresas, se afecte la comparabilidad de auditorías de años anteriores respecto a la fecha de la auditoría actual, pero el auditor si debe apoyarse en los informes anteriores porque si hay inexactitudes importantes detectadas indican un nivel de riesgo alto.</p> <p><b>Operaciones no rutinarias:</b> En la reinversión de tareas en este contexto, muchas compañías han modificado sus procesos productivos con el consiguiente impacto en sus tareas administrativas. Es un riesgo que el auditor no debe dejar de señalar, es un claro ejemplo de incremento de riesgo inherente.</p> <p><b>Cambios en los negocios o los sistemas contables:</b> Mientras mayores cambios hayan sufrido los sistemas de las compañías, mayor es el riesgo inherente de inexactitudes</p> <p><b>Incremento de las transacciones provenientes de estimaciones:</b> Dado que implican juicios o supuestos de la administración, se incrementa la posibilidad de que el auditor detecte mayores incorrecciones, por ejemplo un cálculo de la previsión para incobrables tomando parámetros del mercado.</p> <p><b>Otros:</b> Desvalorización de activos, obsolescencia de bienes de cambio por falta de ventas, valuación de créditos por ventas, capacidad para continuar como empresa en marcha, etc.</p>
RIESGO DE CONTROL	<p>Riesgo de que una representación errónea (inexactitud) en el saldo de una cuenta o en una transacción, no sea evitada, detectada y corregida por los controles internos de la entidad.</p>	<p>El auditor debe evaluar con suma precisión la estructura de control interno y el sistema de contabilidad, dado que si ambos son vulnerables la información proporcionada por los mismos no es fiable y provoca una extensión de sus procedimientos. Es decir hay más probabilidades de errores en algunas cifras de los estados contables que no sean prevenidos o detectados por los controles internos, por el simple hecho que se han modificado. Por ejemplo el saldo de la cuenta proveedores, tiene más posibilidades de errores, si el sistema por el que se carga las facturas no detecta los comprobantes duplicados.</p>
RIESGO DE DETECCIÓN	<p>Riesgo de que el auditor no detecte una inexactitud material en una afirmación, este riesgo depende de la eficacia de los procedimientos de auditoría elegidos por el auditor, de manera tal que si los procedimientos sustantivos no son efectivos este riesgo es cada vez mayor. Mientras mayores son los riesgos inherentes y de control menor debe ser el riesgo de detección. Cabe destacar que este riesgo nunca es del 0% porque generalmente se trabaja con muestreos.</p>	<p>Este riesgo en un contexto de pandemia, de trabajo remoto y confinamiento puede verse claramente incrementado porque el auditor ha tenido que modificar algunos de los procedimientos sustantivos en su labor, debiendo innovar en algunos de ellos.</p>

### 3.2 Análisis de los sistemas de control interno.

Analizar y comprender las políticas y procedimientos de control interno en la entidad a auditar es fundamental para la labor de auditoría. Si los controles internos son débiles o inexistentes obligan al auditor a acrecentar el número de sus pruebas sustantivas para recabar evidencia válida y suficiente. Si la compañía cuenta con un sistema de control y además es eficiente en su funcionamiento el auditor deposita su confianza en la evidencia de auditoría generada internamente por la empresa, reduciendo de esta manera el alcance naturaleza, momento de realización, extensión y la naturaleza de sus pruebas de auditoría y procedimientos sustantivos.

La NIA N° 330 dice que el auditor debe evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales.

¿Qué sucede en un contexto de pandemia con el control interno?

Debido al aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Poder ejecutivo en marzo de 2020 muchas compañías comenzaron a trabajar de forma remota, esto significa que los empleados trabajan desde sus casas bajo la modalidad home office, algunos con computadoras propias y otros con prestadas por sus empresas. Pero esto trae consigo una apertura de la confidencialidad de procesos y sistemas de las empresas hacia el mundo exterior, en este caso hogares de los empleados, donde la empresa pierde la capacidad de control y supervisión de quien en definitiva puede ver la información y operar en los sistemas de la misma, es decir cualquier ajeno a la empresa puede ver toda la operatoria. Esto exige un depósito de confianza adicional sobre los empleados. Por lo tanto, las compañías se vieron obligadas a reforzar sus controles internos y procedimientos de operación en forma remota. El auditor ante esta situación, en algún punto reduce su confianza en los controles internos lo que lo lleva a incrementar las pruebas sustantivas



complementarias. Por ejemplo, debe tener en cuenta documentación confidencial y no confidencial que los empleados llevan a sus hogares para continuar con sus tareas, niveles de autorizaciones, separaciones de funciones, posibilidad de los sistemas de ser manipulados, riesgos de fraudes, etc. Los procesos se modifican para acompañar esta nueva modalidad de trabajo y el auditor debe considerarlos en su labor de auditoría.

Tal como establece la colaboración técnica basada en el documento guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19 de la FACPCE: El auditor debe ejercer su escepticismo profesional y evaluar los niveles de confianza desde el modo presencial versus el modo remoto.

### 3.3 Pruebas analíticas

La NIA N° 520 define a los procedimientos analíticos como evaluaciones de información financiera realizados mediante el análisis de las relaciones entre datos financieros y no financieros. Comprenden también la investigación de las variaciones que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

Los procedimientos de revisión analítica consisten en pruebas sustantivas o de validez que se aplican sobre la información contable y comprenden el estudio y la comparación de relaciones de datos financieros y no financieros. Son importantes porque permiten formarse una opinión sobre la consistencia lógica de la información contable e indagar relaciones inusuales, además implican la comparación de una partida con otra y la comparación procura establecer una relación lógica, ello está estipulado en el Informe de auditoría N° 11: Revisión Analítica emitido por la FACPCE

Estas pruebas sirven al auditor tanto en la etapa de planeamiento para detectar variaciones ocurridas y en función de ello definir en **qué áreas deberá poner más énfasis**, el objetivo no es reunir evidencia sobre saldos o transacciones.

Para llevarlas a cabo el auditor tiene que tener en cuenta el costo-beneficio de su conveniencia (como en todas las pruebas de auditoría), el costo son las horas de trabajo y el beneficio la reducción del riesgo de auditoría ya expuesto en los puntos anteriores.

Además, debe evaluar la fiabilidad de los datos que va a utilizar para realizar las pruebas, de nada serviría realizar una prueba correcta de auditoría si la información que se utiliza, su procedencia y naturaleza no son fiables. Por eso se recomienda que las fuentes de información sean externas a la compañía, que sea comparable con información de otras empresas del sector, y por supuesto si el auditor ha evaluado la eficacia y eficiencia del control interno de la compañía respecto a la elaboración de informes, puede confiar en los resultados de los procedimientos analíticos.

A continuación, se expone en una tabla las principales pruebas analíticas que debería realizar el auditor en el proceso de planificación y que le permitirán conocer más en profundidad el negocio del cliente, según el Informe de auditoría N°11:

Tabla 4. Impacto de la crisis en pruebas analíticas - Fuente: elaboración propia

PRUEBAS ANALÍTICAS	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA DEL AUDITOR	IMPACTO EN CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA
<b>Análisis de variaciones horizontales</b>	Se comparan rubros o cuentas con el objetivo de detectar variaciones significativas en el periodo bajo análisis e identificar áreas de auditoría que antes no eran significativas	Esta prueba en un contexto de pandemia puede arrojar diferencias significativas entre los saldos de un periodo y otro pero fundamentalmente puede deberse a cambios en la operatoria del ente que se adaptanda a las nuevas modalidades. Se recomienda acompañarla con otras pruebas porque las variaciones en un saldo de un rubro no necesariamente puede deberse a un error u omisión.
<b>Análisis de composición vertical</b>	Se analizan las participaciones de cada rubro respecto de otros saldos. Se complementan con los análisis de variaciones horizontales	Esta relación de datos pueden dar indicios claves sobre las áreas que pueden haber sufrido mas cambios en una entidad. Por ejemplo, el total de créditos por ventas respecto de las ventas totales. En un contexto de crisis estos valores pueden indicar grandes cambios en ese sector de la empresa, y por ende el auditor deberá poner mas énfasis, tanto en cambios negativos esperables como en positivos. El auditor debería considerar además el contexto, y rubro de la empresa. En el caso de la pandemia por covid-19, una empresa del rubro turístico, es esperable que bajen las ventas con respecto al periodo anterior.
<b>Índices financieros</b>	Se calculan los índices de solvencia, liquidez, endeudamiento, rentabilidad, rotacion de créditos y bienes de cambio. El auditor evalúa si se cumple el principio de empresa en marcha	Fundamentales que el auditor no omita el cálculo de los índices, dado que el principio de empresa en marcha se ve ampliamente afectado como se analizó en la metodología anterior. Los índices pueden cambiar mucho y es importante que se analice la tendencia de los mismos tambien a lo largo de la vida de la organización auditada.
<b>Relación entre saldos de cuentas patrimoniales o de resultados y datos operativos</b>	Se identifican y prueban relaciones entre saldos de cuentas patrimoniales de resultados y datos operativos	El escepticismo profesional del auditor, una vez mas no debe dejarse de lado en esta prueba. En un contexto de crisis sanitaria, es esperable que se relacionen por ejemplo las ventas con unidades vendidas, costo de ventas con unidades compradas, etc. por ejemplo si una compañía que durante el confinamiento no ha podido vender su stock, es esperable que estos ratios arrojen un valor determinado, por ejemplo una fábrica textil. Si esta fuera de esos parametros el auditor debería enfocarse en ellos.

Habiendo llevado a cabo estos procedimientos analíticos, el análisis de los riesgos y el control interno, el auditor está en condiciones de definir la materialidad y la importancia relativa para finalmente ejecutar la auditoría.

Es decir, ya tiene la respuesta a la común pregunta: ¿Por dónde arrancar?

Luego deberá documentar la distribución en el tiempo, el equipo de trabajo y los contadores responsables.

Según la NIA N° 320 en su párrafo 11:

“El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría”

#### **4- Reunir elementos de juicio válidos y suficientes.**

Cuando el auditor ya sabe cómo funciona el control interno, valoró los riesgos de auditoría, identificó los componentes de los estados contables más afectados, llevo a cabo pruebas analíticas globales para saber dónde enfocarse y que procedimientos aplicar, ahora es el turno de poner manos a la obra y llevar a cabo pruebas sustantivas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos para obtener evidencias y de esa manera emitir una opinión de razonabilidad, recordando siempre que a lo máximo que puede llegar es a obtener un grado de seguridad razonable sobre las afirmaciones contenidas en los estados contables.

Evidencia de auditoría —→ Parte de documentos y registros contables y corrobora información de otras fuentes.

La NIA N° 500 en su párrafo 4 indica:

*“Es tarea del auditor diseñar y realizar procedimientos de auditoría de tal manera que le permitan obtener suficiente evidencia para poder extraer conclusiones razonables en los que basar la opinión o dictamen”*

¿Qué cualidades debe reunir la evidencia en auditoría? ¿Cómo afecta la crisis sanitaria y económica estas cualidades?

La evidencia debe ser suficiente y apropiada. Es suficiente cuando se tiene la cantidad necesaria de evidencia para elaborar un juicio y es apropiada cuando es de calidad, es decir pertinente (idónea) y tiene representación fiel, es decir es confiable. Estos requisitos de la evidencia se ven afectados por las nuevas modalidades de trabajo dado que el auditor, como se verá más adelante, se enfrenta a situaciones que no le permiten obtener toda la evidencia necesaria (suficiencia), además las maneras de obtenerla hacen que la misma pierda su representación fiel (se prescinde por ejemplo del acceso a la información original). También la oportunidad en que se llevan a cabo los procedimientos, mientras mayor es el lapso de tiempo entre la fecha de cierre y la fecha en que se toman las muestras o se hace el arqueo, por ejemplo, mayor es el riesgo de inexactitud. Además, dada la crisis económica, el auditor se ha visto forzado a recortar la mayor cantidad de costos posibles en su labor, por lo tanto, esto afecta la obtención de evidencias y su calidad, sin embargo, no puede excusarse en ello para omitir un procedimiento, es un desafío más que debe tomar.

Además, no hay que dejar de lado que el incremento de los riesgos provocado por este contexto ha generado que el auditor deba ampliar la naturaleza, oportunidad y alcance de sus pruebas.

En el próximo punto se exponen los procedimientos más empleados por los auditores, como respuesta a la evaluación del riesgo de inexactitudes materiales y las limitaciones en un contexto de pandemia.

4.1 Procedimientos sustantivos a planear y realizar para cada clase de transacciones, saldo de cuenta y exposición:

4.1.1 Pruebas de detalle de las transacciones y saldos según NIA N° 500 y RT N° 37:

- ✓ **Inspección:** Comprende entre otras tareas, inspecciones oculares como arqueos de caja, inventario físico de bienes de cambio y existencias de bienes de uso para validar la afirmación al cierre de ejercicio, de documentación y registros, estatutos, actas, contratos, escrituras etc. **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** Debido a las restricciones impuestas a la circulación, muchos auditores se ven imposibilitados de llevar adelante estas pruebas, con lo cual deben optar por postergarlas o llevar a cabo procedimientos alternativos. En caso de ser postergado deberá definir si confía en recuentos en fechas posteriores y si los controles internos son lo suficientemente confiables para optar por ello. En caso de optar por llevarlos a cabo debe asegurarse de que la entidad haya tomado los recaudos necesarios en cuanto a protocolos sanitarios y de distanciamiento social. El auditor podría optar por solicitarle al cliente filmaciones, fotos, o requerir acceso remoto a sus sistemas para validar y además en el caso de la documentación luego deberá ratificarla con la original.
- ✓ **Observación:** El auditor en este caso ve un proceso o procedimiento ejecutado por otros, por ejemplo, observa como el personal de la entidad hace el inventario de bienes de cambio, entre otros. **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** la mayoría de los empleados de las empresas se encuentran bajo confinamiento y trabajando bajo la modalidad de Home office, con lo cual el auditor se vería prácticamente imposibilitado de llevar adelante esta prueba,

salvo que coordine con el cliente y los empleados involucrados tomando recaudos como distanciamiento social, exámenes de Covid-19 NEGATIVOS, entre otras cuestiones para salvaguardar la vida y la salud. El auditor podría solicitar acceso remoto o mediante reuniones on-line observar lo solicitado.

- ✓ **Confirmación externa:** Es una respuesta directa obtenida por el auditor proveniente de un tercero ajeno a la empresa, ya sea banco, clientes, proveedores, asesores legales y es una de las pruebas más fiables. **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** En principio no tendrá problemas el auditor en solicitar y obtener confirmaciones de terceros, porque gracias a los medios informáticos como correos electrónicos puede hacerlo incluso on-line, el problema radica en la confiabilidad de los medios usados para la respuesta. Debe evaluar quien es el remitente y el destinatario, la posibilidad de adulteración de la información, etc. Otro problema es la demora en la respuesta a estas solicitudes de confirmaciones de saldos (circularización) porque puede que la persona que tenga que responder se encuentre enferma, o bajo confinamiento y no tenga acceso a la documentación fuente para poder responder. El auditor podría requerir que las respuestas sean con firma digital válida, asegurarse de que quien responde es el responsable, solicitar información por vía digital como fotos o información escaneada.
- ✓ **Re cálculo y re ejecución:** Son comprobaciones matemáticas entre las fuentes de documentos y los registros de contabilidad. La re ejecución tiene que ver con la ejecución independiente de procedimientos o controles. Por ejemplo, revisión de cálculos, conciliaciones, pasivos no registrados, de pagos posteriores **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** en principio el

auditor no tendría problemas en llevar a cabo estas pruebas, lo que puede suceder es que carezca de información relevante para realizarlas.

- ✓ **Indagación:** Implica obtener información de persona que pueden ser internas (funcionarios o empleados del ente) o externas de la empresa consideradas bien informadas. será mucho más confiable si se consulta a fuentes externas de la empresa. **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** En virtud de que no pueden celebrarse reuniones en forma presencial, el auditor deberá emplear medios como las llamadas telefónicas, reuniones virtuales, etc. para poder cumplir con este procedimiento. Por supuesto se recomienda que sean video-llamadas para corroborar la persona con la que está hablando.
- ✓ **Procedimientos analíticos y comprobaciones globales de razonabilidad:** Comprenden análisis de razones, tendencias, ratios, e investigar fluctuaciones significativas. **LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** El auditor no debería tener problemas en un principio en realizar estas pruebas, salvo que no pudiera obtener la información complementaria.
- ✓ **Cotejo de estados contables con registros contables y revisión de esos registros contables con la correspondiente documentación respaldatoria.**
- ✓ **Confirmaciones escritas de la dirección del ente de las explicaciones suministradas. LIMITACIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA:** Imposibilidad de obtener la carta de la gerencia debidamente firmada con las pertinentes dudas en caso de obtenerla, de que la firma electrónica por ejemplo sea válida. En este caso el



auditor podría requerir que la dirección de la empresa se la envíe vía mail escaneada con la firma ológrafa.

#### **5- Controlar la ejecución de lo planeado.**

En este punto el auditor debe verificar el cumplimiento de los objetivos fijados y en su caso efectuar las modificaciones. Se genera una retroalimentación con la planificación. En un contexto de pandemia, cambios en las modalidades de trabajo, confinamiento y aislamiento sería muy ambicioso por parte del auditor y su equipo de trabajo que se lleve a cabo tal cual lo planeado, porque el trabajo en sí mismo del auditor y el Contador ha cambiado.

#### **6- Evaluar la validez y suficiencia de los elementos de juicio obtenidos.**

El auditor en esta etapa debe preguntarse si de acuerdo a los procedimientos llevados a cabo ha logrado obtener la evidencia suficiente de acuerdo a los riesgos evaluados para respaldar su opinión. Debe valorar si el riesgo de auditoría se redujo a niveles aceptables, esto significa que se obtuvo un riesgo bajo de emitir una opinión errónea. Este interrogante es de difícil respuesta, o, mejor dicho, con una respuesta inclinada hacia un no, es decir no obtiene todos los elementos suficientes por lo expuesto en los puntos anteriores. En este contexto donde el auditor tiene que reinventar sus procedimientos, poner a prueba sus conocimientos sumado a un equipo de trabajo reducido, es probable que no obtenga realmente todos los elementos son suficientes para poder mitigar los riesgos, y eso deberá verse reflejado en su informe. Pero no debe dejarse de lado el profesionalismo que lo atañe y la calidad del trabajo y las responsabilidades en la emisión de su opinión, el espíritu de la auditoría debe mantenerse pese a las limitaciones.

## **7- Formarse opinión sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados contables y emitir informe de acuerdo a disposiciones legales.**

El fin último de la auditoría es que el auditor pueda formarse una opinión sobre la razonabilidad de la información que contienen los estados contables en su conjunto. Como la auditoría no se realiza sobre el 100% de las operaciones y transacciones económicas de una entidad, y más aún en este contexto de pandemia. El auditor selecciona pruebas, luego muestrea un universo de datos.

En este contexto es probable que los usuarios de los estados contables se encuentren con informes del auditor cuyo párrafo de dictamen incluya salvedades, u opiniones adversas o directamente abstenciones y con párrafos de énfasis más completos.

### 7.1 Párrafo de dictamen:

- ✓ Opinión no modificada o favorable sin salvedades: Si la pandemia y el contexto no ha modificado las operaciones, el auditor pudo llevar a cabo su tarea obteniendo todos los elementos de juicio suficientes, el dictamen del auditor será favorable.
- ✓ Opinión modificada favorable con salvedades agregándose el párrafo fundamentos de la opinión con salvedades: este párrafo se agrega cuando el auditor no ha podido obtener todos los elementos de juicio válidos y suficientes pero los efectos de las incorrecciones no tendrían un efecto generalizado, o habiéndolos obtenido, las incorrecciones no son generalizadas. En este contexto muchos informes tendrán opinión modificada dado que el punto en discusión es la dificultad para acceder a las evidencias. También puede agregarse el caso de que la pandemia ha tenido impacto negativo en las operaciones o hay dudas sobre empresa en marcha, pero NO son generalizados y la empresa no los expuso en los estados

contables, el auditor debe emitir una opinión con salvedad por falta de exposición.

- ✓ Opinión adversa agregándose el párrafo fundamentos de la opinión adversa: este caso es cuando las incorrecciones son significativas y generalizadas, en este contexto sería el caso de que la empresa dejó de estar en marcha y no fue reflejado por ejemplo en la valuación y exposición en los estados contables, por ejemplo, mal valuados los activos y pasivos, esto se expresa concretamente en el párrafo 17.2 de RT N°37 cuando habla de los cambios en las políticas contables no apropiadamente contabilizado.
- ✓ Abstención de opinión agregándose el párrafo fundamentos de abstención de opinión: El auditor no opina porque no ha tenido elementos de juicios válidos, por ejemplo, el confinamiento y las restricciones a la circulación le impidieron llevar a cabo su tarea íntegramente, y existen múltiples incertidumbres.

#### 7.2 Párrafo de énfasis:

El propósito de este párrafo básicamente es exponer alguna situación para alertar a los usuarios de los estados contables, sobre alguna realidad expuesta en los mismos en forma de nota, por ejemplo. En otras palabras, es una invitación a que el usuario del informe preste atención en algunas cuestiones que expone la empresa en el balance. Por ejemplo, si la compañía seguirá como empresa en marcha y la pandemia ha impactado en su operatoria, o hay dudas sobre si continuará, la empresa debe exponerlo en sus estados contables y el auditor advertirlo en su informe en el párrafo de énfasis.

En conclusión, llevar a cabo una auditoría de estados contables en este contexto de crisis, implica un cambio sin precedentes en el rol y el trabajo del auditor, una profundización de su escepticismo profesional y una gran predisposición a romper esquemas tradicionales de trabajo.

### **3. Estudio exploratorio sobre el análisis de los estados contables en los escenarios tradicionales y los escenarios de crisis económica y sanitaria.**

Los estados contables auditados por un Contador Público independiente, se transforman en una herramienta poderosa de análisis de la situación financiera y económica de la empresa.

Tal como menciona Bernal-Domínguez & Amat-Salas (2012) las personas interesadas en la organización deben conocer la situación y la marcha de la empresa. Éstas pueden hacer un análisis integral de la evolución económica y financiera gracias al estudio de los estados financieros por medio de ratios y a su vez éstos pueden ser utilizados para mejorar el desempeño de las organizaciones.

Tal como se expuso en la primera metodología del presente trabajo, los usuarios de la información contable, tanto internos como externos, son los que confeccionan estos índices en función de sus distintos intereses en la empresa. Por ejemplo, un banco le interesará conocer la solvencia de la entidad, y a los accionistas la rentabilidad.

Ahora bien, bajo este contexto de volatilidad e incertidumbre es muy probable que estos usuarios se apoyen aún más en los índices, los elaboren con más frecuencia y los comparen permanentemente para lograr comprender mejor la situación de la empresa, predecir en la medida de lo posible el futuro y decidir correctamente en post de proteger sus capitales.

De manera tal que las ratios no solo permiten comprender la situación actual de una entidad, sino que también tiene un valor predictivo. No solo es útil compararlos con los de la empresa a lo largo del tiempo si no con otras empresas de rubros similares y magnitud similar. La única limitación es que, partiendo de la información de balances, los usuarios externos solo tendrían acceso a la información de las

empresas que cotizan en bolsa y publican en Comisión Nacional de Valores, en el caso de Argentina.

*Aclaración previa: El paper mencionado usa la terminología “circulante” para referirse a los rubros que en Argentina se clasifican en corrientes (liquidez u obligación de pago menor a un año desde la fecha de cierre de ejercicio), por practicidad y entendimiento se empleará el termino corriente y no corriente.*

A continuación, se exponen las principales ratios que mayor potencial tienen en cuanto a predicción de solvencia, análisis del crédito y riesgo empresarial que pueden calcularse sobre los estados financieros, según Bernal-Domínguez, Amat-Salas (2012)

Tabla 5. Índices de liquidez y endeudamiento – Fuente: elaboración propia

	Detalle y significado	Cálculo aritmético	Valores posibles a arrojar en contexto de Pandemia	Análisis de los ratios en contexto de crisis económica y sanitaria
Índices de liquidez	<b>Liquidez corriente:</b> <i>Capacidad de la empresa de atender sus obligaciones en el corto plazo</i>	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	<\$1; =\$1	Bajo el contexto de pandemia, confinamiento, menor demanda y oferta de bienes y servicios, menor oferta laboral y ruptura de cadena de pagos, la liquidez se ha visto muy afectada, es decir las empresas tuvieron que salir al socorro de colaboraciones fiscales y gubernamentales para poder atender compromisos de corto plazo. En líneas generales este indicador arrojaría valores cercanos a \$1 o incluso menores, porque el círculo es claro, las empresas refinanciaron sus créditos por ventas pasando muchos al rubro NO corriente, se afectaron sus cobranzas es decir caja y bancos quedó afectada y se tuvieron que financiar mucho más con los proveedores. Como conclusión estos índices se vieron muy afectados en pandemia, no se espera que arrojen buenos pronósticos y los usuarios de la información no pueden eludir su cálculo a la hora de decidir
	<b>Prueba del ácido:</b> <i>Igual que liquidez corriente pero toma los rubros más líquidos aun de la compañía</i>	<u>Activo corriente - Inventarios</u> Pasivo corriente	<\$1; =\$1	
	<b>Capital de trabajo:</b> <i>Recursos con los que cuenta la empresa luego de cancelar sus pasivos a corto plazo</i>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	<\$1; =\$1	
Índices de endeudamiento	<b>Ratio de endeudamiento:</b> <i>Compara fondos tomados a deuda contra los fondos proporcionados por los propietarios.</i>	<u>Capital contable</u> Total de pasivo	>1; =1	¿Quién querría invertir en una empresa con futuro incierto? Como sucede en la mayoría de las compañías que se dirigen hacia un camino de quiebra o reinversión de tareas, los aportes de los dueños se reducen o incluso algunos deciden vender acciones por ejemplo, sumado a los incrementos de pasivo para poder sostener la operabilidad mínima, este índice inevitablemente será menor a 1.
	<b>Ratio de cobertura de intereses:</b> <i>Indica la relación entre los gastos generados por la deuda (intereses) y las utilidades de la compañía.</i>	Resultado antes de intereses e <u>imp a las ganancias</u> Gastos por intereses	>1; =1	Es importante analizar este indicador, dado con la crisis económica, más en un país inflacionario como Argentina, las tasas de intereses suelen ser variables. De manera tal que es un foco de alarma que la empresa no genere los suficientes beneficios para cubrir su gasto de deuda.
	<b>Deuda a corto plazo:</b> <i>Es la relación entre los pasivos exigibles en el próximo ejercicio con respecto al total de acreencias.</i>	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo total	>1; =1	En este contexto de crisis, es posible que las compañías tengan una conversión de sus pasivos de corto plazo en pasivos de largo plazo, es decir no corrientes en virtud de refinanciamientos de deudas bancarias, deudas comerciales e inclusive adhesiones a planes de pago con el fisco a largo plazo.
	<b>Deuda a largo plazo:</b> <i>Es la relación entre los pasivos exigibles más allá de un ejercicio con respecto al total de acreencias.</i>	<u>Pasivo No corriente</u> Pasivo total	>1; =1	

Tabla 6. Índices de rentabilidad y ciclo económico – Fuente: elaboración propia

	Detalle y significado	Cálculo aritmético	Valores posibles a arrojar en contexto de Pandemia	Análisis de los ratios en contexto de crisis económica y sanitaria
Índices de rentabilidad	<b>Rentabilidad financiera:</b> <i>Mide la rentabilidad de los fondos propios.</i>	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital aportado}}$	>1; <1	¿Quién querría invertir en una empresa con futuro incierto? Como sucede en la mayoría de las compañías que se dirigen hacia un camino de quiebra o reinversión de tareas, los aportes de los dueños se reducen o incluso algunos deciden vender acciones por ejemplo, sumado a los incrementos de pasivo para poder sostener la operabilidad mínima, este índice inevitablemente será menor a 1
	<b>Retorno neto sobre ventas:</b> <i>Como su nombre lo indica refleja la rentabilidad por cada peso vendido</i>	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$	>1; <1	Es importante analizar este indicador, dado con la crisis económica, pero en un país inflacionario como Argentina, las tasas de intereses suelen ser variables. De manera tal que es un foco de alarma que la empresa no genere los suficientes beneficios para cubrir su gasto de deuda.
Índices de ciclo económico	<b>Días de inventarios:</b> <i>Responde a la pregunta, ¿Cuánto tarda el inventario en venderse?</i>	$\frac{\text{Inventarios X 365}}{\text{Costo de ventas}}$	No existen parámetros determinados, en cuanto a cantidad de días estándar, dado que dependerá de la gestión y particularidades de la compañía, por supuesto siempre que sean menores los días que conforman el ciclo económico es mejor.	Ante la inminente llegada de la pandemia, los primeros ratios que se calcularon y que se vieron afectados fueron estos. Los días de inventarios en la mayoría de las empresas se duplicaron o triplicaron dado que el confinamiento de las personas y la imposibilidad de venta, empezaron a generar acumulación de stock. Por otra parte los plazos de cobro se vieron prolongados dado que la crisis impactó en el bolsillo de los clientes quienes no podían pagar o en su defecto solicitaban refinanciación. El ciclo de pago a proveedores también se vio afectado prolongándose los días en que la empresa cancelaba sus acreencias, dada la explicación de lo acontecido con los días de inventarios y cuentas a cobrar.
	<b>Días de cuentas por cobrar:</b> <i>¿Cuánto tardan en cobrarse las ventas?</i>	$\frac{\text{Créditos por ventas X 365}}{\text{Ventas}}$		
	<b>Días de proveedores:</b> <i>¿En cuánto tiempo debe la empresa abonar la deuda con proveedores?</i>	$\frac{\text{Proveedores X 365}}{\text{Costo de ventas}}$		

#### **4. Estudio exploratorio sobre el rol ético del Contador/auditor en contexto de crisis económica y sanitaria**

Hasta el momento, se han expuesto todas las metamorfosis a nivel estrictamente laboral que ha sufrido el desempeño del Contador en este desafortunado escenario que trajo consigo la pandemia de covid-19. Pero todos esos cambios y nuevas modalidades de trabajo, si bien han podido ser sorteadas en su mayoría por aquellos quienes se mostraron flexibles e inventivos, poniéndose a prueba la capacidad profesional del Contador Público, son atravesados longitudinalmente por un concepto clave: LA ÉTICA.

Según el Código de Ética de Unificado Para profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina es “Imprescindible la búsqueda de principios, valores y normas de conducta objetivamente válidos, es decir, basados en la razón prescindiendo de criterios subjetivos”. En otras palabras, lo que se expresa aquí es que la labor del Contador debe estar regida por principios para que de esta manera se genere una contribución en el plano social y profesional. Dicho código de ética menciona una serie de objetivos Y cualidades básicas de la profesión para satisfacer los requisitos de orden público. Si bien todos son importantísimos, se seleccionó para analizar en el presente trabajo particularmente el siguiente: “Calidad de servicios”, claro está que tal como dice el código, el Contador debe ofrecer una solución y no un problema, haciendo las cosas bien desde la primera vez, es decir desde entrada. En una crisis sin precedentes, pensado cada día como hacer las tareas y sobrevivir en el mercado, las empresas van a buscar la máxima calidad en la labor de un Contador Público.

La mayoría de las empresas se encuentran sumamente vulnerables tanto económica como anímicamente con un futuro incierto, por lo tanto, es preponderante el rol ético del Contador en el acompañamiento del cliente, no solo dándole un apoyo en su labor operativo, si no re –creando su posición como asesor y dándole un soporte para que pueda recuperar la perspectiva de largo plazo. Esto quiere decir que un comportamiento ético tiene que ver con no solo captar un nuevo cliente para liquidarle sus haberes y cobrar sus honorarios que es sumamente válido, si no en crear ideas para que ese cliente



pueda conservar su nómina de empleados, pensando más allá, en aquellas familias que dependen de esa labor, es decir tener un compromiso social. Este es el verdadero desafío del Contador Público, no salir de su estructura profesional los números y las planillas de Excel y de las resoluciones de AFIP y FACPCE que tan útiles son, si no asentado en esos conocimientos profesionales ser en un creador de ideas para que las empresas sigan siendo “empresas en marcha”. y porque no, redescubriendo un nuevo nicho de mercado, asesorando a sus clientes en indicadores de gestión, re – elaborando procedimientos, etc.

La presión económica actual más la enfermedad que acecha, son motivos suficientes para que los corruptos e inescrupulosos intenten persuadir al Contador para manipular cifras, intentar evadir impuestos, entre otros delitos, con lo cual la conducta ética y los valores deben estar más presentes que nunca, para que la profesión siga siendo preponderante en una economía que cada vez quiere recortar más costos, (incluso el del asesoramiento contable) y a su vez no deje de agregar contribución al bienestar social.

Tal como oportunamente señala De Nobrega (2009) la ética es relevante en el ejercicio de la profesión del Contador porque es lo que le da permanencia en el tiempo y en espacio a la misma y a su vez ha tenido un proceso de transformación a lo largo de la vida de la profesión. No puede la ética quedar ajena al proceso de cambio que ha tenido la profesión y la cultura contable, desde los registros en papel hasta la informatización actual, por el contrario, debe afianzarse. Esta autora considera que la esencia misma de la ética es el compromiso con la verdad, la justicia y la vocación de servicio. Además, indica que *“es una responsabilidad de vida del profesional de la contaduría pública proporcionar referencias confiables a la medida de las necesidades de los usuarios, con enfoques abiertos y flexibles de integración de la información como conocimiento organizacional que cambia y se adecua a la dinámica de la empresa”*. Esto es sumamente acertado para el contexto que atañe al presente trabajo, incorporar el concepto de flexibilidad es una cuestión fundamental, pero sin dejar de lado el componente ético, que es indispensable.

Por su parte Aquel (2010) insiste que la ética debería ser tenida en cuenta en la formación del Contador Público, y que no deberían dejar de preponderarse las materias de formación que tengan que ver con la moral por sobre las estrictamente de formación profesional.

El Contador ha tenido y tiene que descubrir una nueva manera de hacer su trabajo, con recursos humanos y financieros posiblemente más escasos, en su mundo estructurado, se ha transformado en una práctica virtual y remota, debiendo depositar una confianza suprema en los medios electrónicos, por lo tanto, su conducta ética y sus principios son decisivos para seguir siendo relevante en la cadena de valor de la actividad económica.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

La pandemia, trajo consigo una crisis profunda tanto a nivel económico como sanitario.

Las empresas no se vieron ajenas a toda esta situación que por cierto necesitan un Contador con un rol multidisciplinario.

La contabilidad, desde sus conceptos primitivos tuvo una fuerte sacudida, y conceptos claves como el de empresa en marcha tuvieron que ser revisados.

Por su parte, la auditoría de los estados contables, ha tenido que ser replanteada desde sus objetivos hasta la metodología para poder ser llevada a cabo, generando nuevos desafíos para el Contador Público. En este escenario cambiante y lleno de incertidumbre el informe del auditor es una herramienta más que valiosa para poder depositar confianza en la información contable y para la toma de decisiones.

Ante este contexto, se transforma en una herramienta importantísima el análisis de estados contables por medios de ratios para lograr comprender mejor la situación de las compañías que han sufrido golpes en su solvencia y operatividad, logrando predecir mejor su comportamiento futuro, en la medida de lo factible.

Por último, y no menos importante, todos estos desafíos y avances no pueden ser llevados a cabo con eficacia, éxito y compromiso social, si no es acompañado por una conducta ética del Contador Público.

## V.BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Aquel S. (2010). *La ética como eje transversal en la formación del Contador público*. Actualidad contable Faces. **13**, (21): 5-16
- ✓ Bernal-Domínguez D. & Amat-Salas O. (2012). *Anuario de ratios financieros sectoriales en México para análisis comparativo empresarial*. Ra Ximhai. **8**, (2):271-286
- ✓ Centro de estudios científicos y técnicos, Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2009). Informe N°16 Área auditoría, Riesgo de auditoría y significación.
- ✓ Centro de estudios científicos y técnicos, Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2009). Informe N°11 Área auditoría, Revisión Analítica.
- ✓ Comisión consultiva en temas de contabilidad y auditoría (CCCA), Federación argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas (2020). Guías sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del covid-19.
- ✓ Comisión consultiva en temas de contabilidad y auditoría (CCCA), Federación argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas (2020). Guías orientativas para la preparación de estados contables que no cumplen con el principio de empresa en marcha.
- ✓ Comisión consultiva en temas de contabilidad y auditoría (CCCA), Federación argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas (2020). Orientaciones relacionadas con los efectos del covid-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de contabilidad y auditoría desarrolladas por la FACPCE aplicadas a estados contables referidos a cierres posteriores a la declaración de pandemia.
- ✓ Comisión de ética, Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2000). Resolución Técnica NO 204/00: Código de ética unificado para profesionales en ciencias económicas de la República Argentina.
- ✓ Consejo elaborador de normas de contabilidad y auditoría, Federación argentina

de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2020). Guías orientativas para la preparación de estados contables de entidades que no cumplen con el principio de empresa en marcha.

- ✓ De Nobrega F. (2009). Ética y tendencias de la disciplina contable. Actualidad Contable Faces. **12**, (19): 19-27
- ✓ Falconi O. (2006). *Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. Contabilidad y Negocios. **1**, (2): 16-20
- ✓ Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2013). Resolución técnica N°37 Normas de auditoría, revisión otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.
- ✓ Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2020). Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del covid-19.
- ✓ García N., Arnoletto J. L., Robles A. M., Castañeda A. A. (2013). Manual de auditoría bajo normas contables internacionales. Ed 1. Advocatus Ediciones.
- ✓ Internacional Accounting Standars Committe Fundación (I.A.S.B) (1989). Modificado año 2001. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.
- ✓ Internacional Accounting Standars Committe Fundación (I.A.S.B). (1997). Modificado año 2008. Norma internacional de contabilidad N° 1
- ✓ Internacional Accounting Standars Committe Fundación (I.A.S.B). (2020). Alertas del personal sobre las prácticas de auditoría.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009) Norma internacional de auditoría N°200
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009) Norma internacional de auditoría N°300.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009) Norma internacional de auditoría N°310.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°315.

- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°320.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°400
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°500.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°520.
- ✓ International Auditing and Assurance Standards Board (I.A.A.S.B). (2009). Norma internacional de auditoría N°570.
- ✓ López Gaviria R. & Pérez López A. V. (2007). *Los incentivos y las amenazas que condicionan la independencia del auditor*. Actualidad Contable Faces. **10**, (14): 68-79.
- ✓ Martí Noguera J.J. (2020). *Sociedad Digital: gestión organizacional tras el COVID-19*. Revista venezolana de gerencia. **25**, (90): s/p.
- ✓ Martín Granados V.; Mancilla Rendón M. (2010). *Control en la administración para una información financiera confiable*. Contabilidad y negocios. **5**, (9): 68-75.
- ✓ Montes Salazar C. A., Montilla Galvis O. D. J., & Mejía Soto E. (2006). *Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros conforme al modelo internacional IASB*. Estudios gerenciales. **22**, (101): 61-83.
- ✓ Rodríguez A., J. M. (2017). *Análisis de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. ¿Postulados y/o Normas? Caso: Venezuela*. Sapienza Organizacional. **4**, (7): 159-184.

## VI. WEBGRAFÍA

[www.facpce.org.ar](http://www.facpce.org.ar)

[www.errepar.com.ar](http://www.errepar.com.ar)

[www.iaia.org.com.ar](http://www.iaia.org.com.ar)